

# Defiende IFE facultades

Margarita Vega

R2

Luego de haber reservado más de una tercera parte de los 757 mil spots registrados durante la campaña electoral de 2006, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Andrés Albo, dijo que el IFE no renunciará a su facultad de sancionar irregularidades.

"Los partidos tendrán un nuevo derecho de audiencia para aclarar el contenido de los spots no subsanados, este proceso requerirá una revisión de la base de datos correspondientes a fin de concluir qué fue lo no reportado por los partidos en sus informes de campaña y, en su caso, subsanarlo o sancionarlo.

"Ello no implica, y quiero enfatizarlo, que este Consejo abdique de sus facultades de sancionar por las posibles irregularidades en que se incurran, si después del desahogo de los procedimientos se concluye que hay lugar a sancionar, así se hará", sostuvo el consejero durante la sesión en la que el Consejo General del IFE aprobó los dictámenes de fiscalización, y en los que los partidos podrían reci-

bir multas por 974 millones de pesos por diversas irregularidades.

Albo aseguró que además de una normatividad sólida y una autoridad eficaz, es necesario que los partidos sean responsables y cumplan con sus obligaciones en materia de rendición de cuentas.

"Un sistema normativo fuerte y una autoridad fiscalizadora eficaz nunca lo serán suficientemente si no existen, de modo paralelo, partidos responsables, dispuestos a cumplir con sus obligaciones", expuso.

■ Anuncia el comienzo de procedimientos para indagar el financiamiento de 281 spots  
**Entre cuestionamientos, se apresta el IFE a multar por \$97.4 millones a partidos**  
 ■ La autoridad se enredó con su monitoreo: PRD ■ Ugalde rechaza actuar de mala fe

■ ALONSO URRUTIA

En medio de descalificaciones de los partidos políticos, que cuestionaron la certeza y el apego a la legalidad de las acciones de autoridad, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se aprestaba anoche a aprobar multas a todos los partidos y coaliciones participantes en los comicios de 2006 por 97.4 millones de pesos. El presidente de la Comisión de Fiscalización, Andrés Albo, anunció el inicio de una veintena de procedimientos oficiosos para investigar los 281 mil spots no reportados por los partidos políticos, sin abdicar de su responsabilidad.

Al cierre de esta edición, los representantes partidistas que habían intervenido habían cuestionado la certeza de la actuación del IFE. Inclusive, la panista Dora Alicia Martínez señaló que no descartaba la posibilidad de interponer un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el inicio de esos procedimientos por tener duda de su legalidad. Al mismo tiempo, negó "tajantemente" que el PAN hubiera negado a la comisión información sobre los contratos en medios.

El representante del PRD, Horacio Duarte, fue irónico al cuestionar el desempeño del IFE: "no pudieron determinar dónde quedaron los 281 mil spots, como tampoco pudieron frenar al presidente Fox, con todo y que ahora se lamenta el consejero presidente". Subrayó que los denominados procedimientos oficiosos, "que son una forma de darnos gato por liebre", en el fondo lo que esconden es que la autoridad se enredó con su monitoreo, no le sirvió porque estuvo mal hecho y ahora no sabe qué pasó con los mensajes promocionales en medios.

"Estamos ante un hecho inédito"

Hacia la medianoche, el consejero presidente, Luis Carlos Ugalde, salió a responder las acusaciones de "actuación facciosa y mala fe" del IFE contra los partidos: "no se actúa de mala fe, se trata de garantizar la legalidad, de dar cuentas a la ciudadanía de lo que se gastó. La sociedad exige conocer el destino de esos recursos, que incluyen una cantidad muy importante de recursos públicos. Estamos ante un hecho inédito donde no se conoce el origen de quién pagó 281 mil spots, el 37 por ciento de la publicidad política de 2006".

Sostuvo que el inicio de estos procedimientos tiene como objetivo transparentar lo ocurrido en el proceso electoral y delimitar responsabilidades de quien pagó estos promocionales. "Si no sabemos en su totalidad qué pasó —dijo en alusión a los cuestionamientos de Duarte— es porque los partidos no entregaron toda la documentación conforme lo establece la legalidad".

Ugalde destacó que el fenómeno del desconocimiento del origen de 281 mil spots "afecta la transparencia del sistema de partidos y puede en un futuro afectar la salud de la democracia". En este proceso de esclarecimiento del origen de los spots, los medios deben corresponsabilizarse con el IFE y los partidos para conocer exactamente cuál fue el destino de 70 por ciento de los recursos que gastaron los partidos —en gran parte de origen público— y que fueron a parar a los medios de información.

Paradójicamente, entre los partidos que

integraron la Alianza por México no fue el PRI, sino el PVEM el que criticó más ácidamente el comportamiento de los consejeros en la fiscalización. Sara Castellanos sostuvo que los elementos en que se sustenta la fiscalización parten de supuestos discutibles y llegan a conclusiones igualmente cuestionables. El priista Alfredo Femat habló de que falta verificar el desenlace de los procedimientos oficiosos para determinar si van a generar la certeza que se requiere.

Albo reivindicó desde su intervención inicial la legalidad y viabilidad de los procedimientos oficiosos, los cuales, dijo, no prejuzgan sobre la existencia de irregularidades. Simplemente "es el inicio de las investigaciones", pero también, "hay que dejarlo claro, esto no implica abdicar de las responsabilidades, pues si

se concluye de las indagatorias que se cometieron irregularidades, se sancionará en consecuencia".

El representante del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez, destacó la actuación conjunta de los partidos para confrontar los "errores graves" que se desprendieron del monitoreo de Ibope. Criticó la actuación revanchista que tuvieron los consejeros electorales, la cual comparó con la unidad de los partidos en esta fase de la fiscalización. Es una actuación que se da en forma legítima a partir de una interlocución que pudiera no sólo servir para esta coyuntura, sino para otras acciones, dijo.

En medio de las críticas provenientes de todos los partidos, los consejeros, Virgilio Andrade y Lourdes López salieron a rebatir las críticas partidistas. Andrade

destacó que el procedimiento había respetado el derecho de los partidos, al punto de que a lo largo de los plazos para corregir errores y omisiones los partidos pudieron subsanar seis de cada 10 irregularidades señaladas.

A su vez, López consideró lógicos los reclamos partidistas, pero destacó que el propósito de la fiscalización no es en sí mismo "sancionar a los partidos, la sanción es una consecuencia de las irregularidades detectadas". Destacó que en buena medida "las sanciones tienen una dimensión distinta a la esperada", a la luz de las experiencias anteriores. Sin embargo, destacó la importancia que tendrán los procedimientos oficiosos para investigar lo sucedido en torno a los 281 mil spots no reportados.

Durante su intervención, el perredista Horacio Duarte fue irónico en cuestionar el papel de los consejeros: "Si fueran integrantes del Banco de México no sabrían de dónde vendrían millones de dólares; si fueran Ministerio Público, no sabrían quien mató a Colosio".

La panista Dora Alicia Martínez deslizaría una comparación para subrayar que "votar por el PAN es más barato": el voto por el PAN costó 38.99 pesos; por la Coalición por el Bien de Todos, 41.79, y por la Alianza por México, 69.67 pesos.

■ Alicia Martínez Valero niega que Acción Nacional se haya excedido en gasto de campaña

**Decide hoy el blanquiazul si impugna sanción**

■ CIRO PEREZ SILVA

La dirigencia nacional del PAN decidirá este martes si impugna el dictamen del IFE que

le impone una sanción por 17 millones 182 mil pesos y, de acordar el procedimiento, establecerá los términos del mismo, explicó Dora Alicia Martínez Valero, diputada y re-

presentante blanquiazul ante el IFE. En entrevista, Martínez Valero comentó que, como partido, se sienten tranquilos por tener la mayor diferencia, respecto del tope de gasto de campaña, con un margen de más de 100 millones de pesos, es decir, subrayó, el PAN no incurrió en exceso del gasto de campaña.

—Decidieron ya con los otros partidos si formarán un frente común para impugnar, si no las multas, si los procedimientos de fiscalización? —se le preguntó.

—Respecto de la reunión de los partidos no sé nada; me reuní con los partidos el viernes. Hoy no he tenido comunicación con ningún otro representante de partido, eso es por un lado. Por otro, no hemos tomado todavía la decisión de impugnar. Eso lo haremos tras la sesión. Además, la facultad de impugnación es de manera individual. Acción Nacional lo haría de manera individual, no de manera colectiva en caso de hacerlo.

—¿Por qué? Porque lo que estamos planteando son cuestiones distintas; no todos estamos con la misma problemática, por decirlo de alguna forma, o no todos estamos siendo sancionados por las mismas causas. Entonces, el tema de acudir al tribunal será una decisión del partido en un momento posterior y de manera independiente, atendiendo a lo que en el dictamen se señale respecto de Acción Nacional."

Acerca del monitoreo de los promocionales en las campañas de 2006 y el exceso en que incurrieron los partidos, Martínez Valero confió en que esto permita dar claridad y certeza a la ciudadanía, al instituto y a los partidos, sobre cómo hay en ese monitoreo spots de más y plantear que, en algunos casos, hay inconsistencias en el mismo.

"Reconocemos que el monitoreo es un instrumento que tiene el instituto para fiscalización, pero no es el único; tiene otros, como la comprobación mediante los contratos, las facturas, los pautados, las pólizas, etcétera, y que, además, el mismo tenía en su aplicación algunas inconsistencias."

RECONOCIMIENTO

HERNANDEZ

